



La Comisión de Bienestar realizó el foro “Rumbo a la Ley General de los Derechos de las Personas Adultas Mayores”

Boletín No. 4993

- Prioritario, renovar el marco jurídico, a fin de garantizar su bienestar: diputada Rojo Pimentel

La Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), realizó en el estado de Oaxaca el foro “Rumbo a la Ley General de los Derechos de las Personas Mayores”, con el objetivo de contar con los elementos necesarios para la construcción de un marco jurídico sólido que brinde garantías a este grupo poblacional.

La diputada Rojo Pimentel dijo que se realizarán cinco foros regionales con ejes temáticos distintos, y al concluir “estaremos listos para procesar las propuestas de los ponentes, renovar el marco jurídico y estar en condiciones de garantizar el estado de bienestar para todas y todos los adultos mayores”.

“En la Comisión hemos acordado realizar un estudio sobre la situación de este sector y avanzar en la elaboración de una ley para sus derechos con base en las convenciones internacionales de la materia”, apuntó.

Mencionó que la curva poblacional nos coloca en una posición en donde las personas mayores aumentan y los jóvenes disminuyen. Ante este escenario demográfico, agregó, es importante buscar mecanismos para tener una vejez digna, plena y con derechos.

Agregó que hoy se llevará a cabo un diagnóstico de la condición de las personas mayores en el país y en los siguientes foros se abordarán temas como la salud, empleo, vivienda y acceso a la justicia.

En su turno, la diputada Margarita García García (PT) aseguró que el Congreso trabaja tomando en cuenta a la gente, para que las diferentes leyes sean discutidas y analizadas con el pueblo y para el pueblo, lo que es de gran relevancia ante una ley que beneficia a los adultos mayores, a quienes no se le daba su importancia ni se les tomaba en cuenta. “El reconocimiento no debe ser únicamente de palabra o en campaña”.

También del PT, la diputada Maribel Martínez Ruiz consideró importante mantener las leyes vigentes y acordes a las necesidades de la población, “reconocerlos como personas y seguir trabajando para generar el respeto que se ha perdido”.



El diputado Benjamín Robles Montoya (PT), quien inauguró el foro, dijo que es fundamental que autoridades estatales y federales analicen las necesidades de este sector.

Agregó que el objetivo del foro es ver si lo que está planteado como proyecto de iniciativa debe ser modificado con la opinión de expertos, así como representantes de las dependencias y de diputadas y diputados federales y locales. Confió en que se logre forjar una ruta para modificar la Ley.

Diputados locales

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Oaxaca, diputado Luis Alfonso Silva Romo (Morena), dijo que hoy se vuelve a poner al centro de la política a las personas y se busca el bienestar de la población.

Abundó que es muy importante que los derechos de esta población estén dentro de una ley de cuidados generales, pues “son las personas que construyeron lo que hoy tenemos, por lo que es una obligación moral y constitucional”.

El coordinador del PT en el Congreso de Oaxaca, diputado Noé Doroteo Castillejos, aseguró que tan solo en su entidad hay más de medio millón de adultos mayores que están inscritos en el programa de pensión o de apoyos, por lo que es menester legislar para protegerlos ante su situación de vulnerabilidad por la edad o algún padecimiento. “Es un tema crucial que debe discutirse”.

Participación de ponentes

José Carlos Fuentes Ordaz, delegado de la Secretaría de Gobernación de Oaxaca, señaló que el gobierno de México ha puesto en el centro de la agenda a las personas adultas mayores, ya que en el pasado eran sujetas de discriminación y hoy son sujetas de derecho. “Dentro de este foro estaremos analizando las opiniones, escuchando las inquietudes y propuestas de este sector tan importante”.

Octavio Heredia Hernández, director general adjunto de encuestas sociodemográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dijo que en la población de 60 años y más para 2022 hubo un crecimiento de 16 por ciento que no se había observado antes. “Ustedes, para poder generar políticas públicas requieren contar con diagnósticos apropiados y en nuestro instituto tenemos mucha información para apoyarlos”.

Luz Alejandra Hernández Rojas, subsecretaria de Difusión del Bienestar, de la Secretaría de Bienestar, Oaxaca, comentó que el pasado gasto público no estaba dirigido a los grupos de atención prioritaria y era a discreción, por lo que se creó una estrategia llamada Municipios del Bienestar donde se usa con criterios acordes a las carencias locales.

En su ponencia, Rocío Angélica Quintana Rivera, directora de Agendas en Derechos Humanos de la CDH de la Ciudad de México, destacó la importancia de formular programas de prevención, ya que se sufre abuso, abandono, violencia



psicológica, física, económica, sexual, maltrato, robo y dependencia; por eso, es relevante contar con leyes que protejan sus derechos humanos y asignar recursos.

Otro tema que es urgente atender es que el personal médico no está capacitado para asistir a las personas adultas mayores, dijo.

En el evento participaron representantes de la Secretaría de Bienestar, así como autoridades locales, quienes expusieron los principales problemas de las personas adultas mayores, así como la forma de aplicación de los programas.

